

POLÍTICAS EDUCATIVAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE CÓRDOBA EN TIEMPOS DE COVID-19 (2019/2020/2021): TENSIONES Y CONFIGURACIONES DE DIRECTIVOS Y DOCENTES

BERARDO, Susana; FERREYRA, Marcela; GODOY, Jorge; PEDERNERA, José; REYES, Susana; VARGAS JAIMES, Natalia; CALNEGGIA, María I.; LUCCHESI, Marcela; DI FRANCESCO, Adriana

Universidad Católica de Córdoba

Resumen

El presente trabajo se focaliza en la implementación de las Jornadas Interdisciplinarias de Integración de Saberes (JIS) en las instituciones de enseñanza secundaria de la ciudad de Córdoba, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 188/18 del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Dichas instancias de trabajo, planteadas como colectivas y obligatorias, suponen la participación de los distintos espacios curriculares. Tienen por objeto la problematización y comprensión de temáticas de relevancia social para los estudiantes y los saberes emergentes en el marco del proyecto elaborado por la institución.

El propósito es indagar e identificar algunas modalidades de implementación de estos espacios interdisciplinarios en el contexto bimodal por la COVID-19, como así también las tensiones que tienen lugar en el clima institucional a partir de las reflexiones y configuraciones de docentes y directivos.

Se inscribe en el proyecto de investigación *La formación docente en la Universidad. Estudio de la dimensión integración, interdisciplina, multidisciplina o transdisciplina desde investigación-acción con estudiantes/profesionales/docentes universitarios y docentes de escuelas de nivel secundario* desde un enfoque cualitativo-interpretativo y con trabajo en terreno mediante entrevistas abiertas y grupos focales.

En cuanto a los resultados, se logran identificar posiciones contrapuestas entre directivos y docentes. En algunos casos, los docentes no alcanzan a apropiarse del trabajo interdisciplinario que proponen las JIS y argumentan la falta de fundamentación teórica sobre lo propuesto y la carencia de una capacitación previa. No se visualizan a las JIS como parte de un proceso del trabajo interdisciplinario, sino que, para muchos, es vivido como una respuesta a lo requerido.

Conclusión: la implementación de las JIS parece requerir reconfiguraciones a partir de la conceptualización del currículum integrado y la comprensión del trabajo interdisciplinario que sirva de anclaje en el ejercicio de la práctica docente.

Palabras clave: investigación cualitativa, currículum integrado, interdisciplinario, multidisciplinario, transdisciplinario.

Introducción

Las políticas educativas procuran, a través de sus normativas, garantizar y enmarcar las condiciones de escolarización que hagan posible el acceso, la permanencia, el egreso y los aprendizajes de los estudiantes. Dentro de estos lineamientos que se desprenden de los acuerdos internacionales y nacionales, se instala la Resolución 188/18, que regula el régimen académico de la educación secundaria de la provincia de Córdoba. Dicha resolución se enmarca en la Ley de Educación Nacional 26206, en la Ley de Educación Provincial N° 9870 y en las resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 84/09, 93/09, 280/16 y 330/17. Se busca, a través de su aplicación, que la Educación Secundaria Obligatoria establecida en las leyes de educación nacional y provincial recupere la centralidad de los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos fundamentales de la educación.

Esta resolución entra en vigencia a partir de 2018 en setenta y seis escuelas secundarias dentro del Programa Nuevo Régimen Académico (NRA) para aplicar en ciento quince escuelas que se irán incorporando de manera progresiva. Si bien su implementación no constituye un estudio piloto, se configura como tal para poder capitalizar sus fortalezas y debilidades en la experiencia de las otras instituciones que anualmente se sumarían. El criterio de selección de las instituciones para aplicar el Nuevo Régimen Académico (NRA) tuvo relación con la identificación de directores considerados como líderes en sus propios contextos, en el interior de las instituciones, capaces de transformar la escuela y, luego, se avanzó en la inclusión de escuelas en contextos de vulnerabilidad.

En el capítulo II del anexo II de la mencionada resolución, se hace referencia a las Jornadas Interdisciplinarias de Integración de Saberes (JIS), instancia que supone un trabajo interdisciplinario, teniendo en cuenta el currículum integrado en tanto proyecto y proceso.

Frente al aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), situación de emergencia que demandó la pandemia de la COVID-19, se tuvo que redefinir en las instituciones lo propuesto por la Resolución 188/18. Por lo cual, en el marco de la unidad pedagógica 2020-2021 (Memorándum N° 05/21 emitido por la Secretaría de Educación de la provincia de Córdoba), se expandieron las prácticas de integración a todas las escuelas secundarias y se brindaron orientaciones de tipo organizativo, como también la planificación, la evaluación y la acreditación para el ciclo lectivo 2021. Esta situación generó diversas tensiones en el interior de los centros educativos.

El Memorándum N° 05/21 busca dar una respuesta a las contingencias de la pandemia, vuelve sobre la integración y la priorización de los saberes. Lo anterior deja en hilo de quiebre el desarrollo de la Resolución 188/2018. Sin embargo, cabe resaltar que, en la implementación del marco de la unidad pedagógica, se contempla -en el apartado B- el aprendizaje basado en proyectos, metodología propuesta en el desarrollo de las JIS.

Las JIS se presentan como propuestas superadoras del modelo enciclopédico disciplinar y promueven abordajes integradores e interdisciplinarios en el proceso de apropiación de los aprendizajes. Las JIS constituyen instancias de trabajo escolar colectivas, obligatorias para todos los estudiantes, en las que los docentes aportan, desde los espacios curriculares que enseñan, a la problematización y comprensión de temáticas de relevancia social contemporánea para los estudiantes.

Las JIS, como aspecto de la nueva organización académica institucional, son el tema principal de este trabajo. Su implementación en el contexto bimodal pone de manifiesto tensiones que tienen lugar en el clima institucional a partir de las reflexiones de docentes y directivos.

Para la construcción de este trabajo, se realizaron algunas lecturas correspondientes a los documentos emitidos por el Ministerio de Educación y al currículum integrado. Los datos correspondientes se obtuvieron a partir de entrevistas abiertas con guiones temáticos a equipos directivos y grupos focales de docentes. Luego del análisis y de las primeras interpretaciones, se presentan algunas reflexiones con el propósito de realizar una lectura externa en el abordaje de las prácticas de integración de saberes.

Jornadas de Interdisciplinarias de Integración de Saberes

El propósito de las JIS es favorecer que los estudiantes alcancen una comprensión amplia del mundo (natural, social, científico, tecnológico, cultural) y que cuenten con los saberes y capacidades necesarios para participar plenamente en los diversos escenarios culturales, en la vida ciudadana, en el mundo del conocimiento científico técnico, en el arte y el trabajo (Ministerio de Educación Córdoba, 2018).

Las propuestas de las JIS hacen foco en el aprendizaje integrado y tienen como desafío transitar sobre diversos conocimientos y estructuras en torno a situaciones y problemas claves que los estudiantes van a tener que resolver poniendo en juego sus capacidades.

Algunas de las orientaciones que se elaboran como ejemplos desde el ministerio para la planificación de las jornadas precisan que se desarrollen en dos oportunidades durante el año, con una duración no mayor a dos semanas.

Desde el análisis de los documentos de esta política educativa, las JIS se proponen constituir una instancia de participación colectiva en las cuales los estudiantes y docentes de diferentes espacios curriculares abordarán temas significativos, problemáticas, controversias, saberes complejos, dilemas de relevancia; además, podrán elaborar propuestas de acción y de intervención social concretas. Las jornadas buscan favorecer la interacción entre lo específico de cada campo disciplinar y la complejidad

del mundo actual. Priorizan formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes para que logren acceder a otros saberes y prácticas.

Cada institución educativa diseñará las jornadas contemplando la diversidad de temáticas y de articulaciones entre los espacios curriculares para favorecer la participación protagónica de los estudiantes. La planificación de las jornadas será responsabilidad de los docentes participantes -tres como mínimo por cada jornada- y se conformarán equipos interdisciplinarios de trabajo orientados por el directivo o equipo de gestión.

Las jornadas serán parte del proceso de enseñanza y aprendizaje; en este sentido, requerirán la planificación conjunta de las actividades previas que culminará en los desarrollos de la jornada.

Las JIS se podrán llevar adelante mediante diversos formatos -observatorio, taller, proyecto, ateneo o una combinación de ellos- y buscarán el desarrollo de la creatividad. Se deben procurar abordajes novedosos que despierten el interés de los estudiantes y promuevan aprendizajes significativos. La elección de los abordajes se plantea a partir de la identificación de *problemáticas emergentes* caracterizadas como problemas propios de una determinada época, cultura y contexto (Res. 188/2018, p. 8).

Para el cierre de cada jornada, el equipo docente diseñará una actividad que posibilite integrar y experimentar lo desarrollado; por ejemplo: galería de producciones y panel temático, entre otros. Al finalizar, se llevará a cabo una evaluación no solo de la jornada en sí misma, sino también de cómo se sintieron los participantes, qué experiencias lograron recuperar y qué modalidades de participación fueron posibles.

En cuanto a la acreditación de las JIS, los estudiantes obtienen una calificación que responde a los criterios establecidos por los docentes y los aprendizajes que logren.

Por último, cada institución propiciará espacios y tiempos para la difusión del trabajo realizado en las jornadas y se posicionará a la escuela como agente de construcción y difusión de saberes y contenidos propios que tengan sentido y sean relevantes para la comunidad.

La Resolución 188/18 se enmarca dentro del programa NRA y las JIS se inscriben en dicha resolución como un aspecto de cambio en la organización académica institucional. Pretende generar una integración de saberes para "el cumplimiento de la transmisión crítica, la herencia cultural y la recreación de los saberes comunes, en el marco de la construcción de una ciudadanía plena" (p. 5).

Currículum integrado

La denominación de currículum integrado se refiere a un planteamiento curricular que no se organiza de manera disciplinar. Surge como alternativa al currículum más tradicional. Uno de los términos que suelen aparecer para referirse a él es multidisciplinariedad, que tiene que ver con la

coordinación de las disciplinas o transdisciplinas en donde se pretende ir más allá de las disciplinas para trascenderlas. Este modo de organización curricular se justifica por estar planteado en torno a problemáticas sociales relevantes que tienen que ser abordadas desde distintos puntos de vista que los límites de las disciplinas no permitirían (Calvo Salvador y Cascante Fernández, 1999).

Los proyectos curriculares integrados no constituyen algo novedoso. Desde principios de siglo, se han venido pensando, diseñando y produciendo distintas propuestas que presentan diferentes formas de organización a través de temas e ideas referidos a problemáticas de la vida y la integración de disciplinas a través de conceptos clave. Cabe destacar las propuestas curriculares de Lawrence Stenhouse con la idea del profesor como investigador (Calvo Salvador y Cascante Fernández, 1999).

Quienes se inscriben en el currículum integrado sostienen que esta forma de organización es más eficaz en la utilización del tiempo y que favorece y mejora los procesos de enseñanza y aprendizaje, puesto que relaciona los contenidos escolares con la realidad vivida y fomenta una actitud activa hacia el aprendizaje.

Destacan varios aspectos positivos de esta manera de organización. Se da un cambio en el rol del profesor, quien pasaría a ser un mediador, ya que los estudiantes trabajan en pequeños grupos y por proyectos. Los recursos y materiales utilizados son muchos y variados, por lo que los estudiantes no se limitan a la utilización del libro de texto, que más bien tiende a desaparecer en estas propuestas (Calvo Salvador y Cascante Fernández, 1999).

Desde la perspectiva de los autores, “Torres Santomé entiende al currículum integrado como producto de una filosofía sociopolítica y estrategia didáctica (2002), por lo cual los aportes del currículum integrado, no sólo se sostienen desde la reflexión curricular y didáctica, sino también desde la dimensión política” (Calneggia, 2019, p. 30).

Torres Santomé amplía las posibilidades al referir lo siguiente:

“El currículum puede organizarse, no sólo, centrado en asignaturas, como viene siendo costumbre, sino que puede planificarse alrededor de núcleos superadores de los límites de las disciplinas, centrados en temas, problemas, tópicos, instituciones, periodos históricos, espacios geográficos, colectivos humanos, ideas, etc.”. (Torres Santomé, 1998)

El currículum, desde la perspectiva de Bernstein (1997), toma dos elementos principales: contenidos y tiempo. Define un currículum en términos del principio por el cual ciertos períodos de tiempo y sus contenidos son puestos en relación especial unos con otros (Bernstein (1997), citado en Brígido, 2006).

A ciertos contenidos, se les concede un status diferencial y establecen una relación abierta o cerrada entre sí, según la cual se distinguen dos tipos de currículum. Si los contenidos mantienen una relación cerrada, con límites bien definidos y aislados entre sí, se lo denomina currículum tipo

colección. El estudiante, en este tipo de currículum, tiene que acumular contenidos legitimados por las prescripciones curriculares para satisfacer algún criterio de evaluación. Por el contrario, si los contenidos mantienen entre sí una relación abierta, se lo denomina de tipo integrado (Bernstein, (1997) citado en Brígido, 2006).

Es válido preguntarse en qué medida el currículum integrado se adapta a las condiciones de aprendizaje de los estudiantes del nivel secundario de las escuelas de la provincia de Córdoba bajo el NRA y qué capacitación necesita el docente para llevar adelante la práctica pedagógica con un currículum integrado.

Se entiende por integración a las vinculaciones de contenidos, asignaturas o unidades curriculares previamente cerradas a problemáticas o intereses relacionales que difuminan los límites entre las asignaturas como estructuras previamente vigentes. Pueden distinguirse dos variedades: aquella que agrupa a profesores dentro de una asignatura en común o la que involucra a profesores de distintas asignaturas (Bernstein (1997), citado en Brígido, 2006).

Si entendemos la educación como una práctica social que construye contextos favorables para el desarrollo de distintos conocimientos, experiencias y habilidades que permiten actuar en situaciones prácticas, transferir la experiencia a nuevas situaciones, evaluar los contextos, tomar decisiones a partir de ello, buscar nuevas formas de resolución, comprender qué se hace y para qué se lo hace, la noción de capacidad cobra importancia (Ministerio de Educación, 2011). Un individuo requiere de capacidades para actuar en los distintos órdenes de la cultura: en el mundo del conocimiento y del arte, en el mundo social y de las relaciones humanas, en el mundo del trabajo y de la producción económica y cultural.

La propuesta educativa elaborada en términos de capacidades constituye una manera de pensar y estructurar el currículo escolar distinto de las propuestas que se organizan solo en torno a contenidos de enseñanza y disciplinas escolares. Pensar en las capacidades de los sujetos en formación como ejes de la producción curricular constituye un modo de pensar más en metas y propósitos que orienten la labor educativa que en contenidos escolares que den cuenta de la transmisión escolar (Ministerio de Educación, 2011). Las capacidades esperables no niegan el valor de los contenidos de la enseñanza, sino que los integran en una red más compleja de instancias formativas.

Metodología

Las entrevistas y los grupos focales con docentes y equipos directivos posibilitaron reflexionar sobre sus prácticas y sobre la existencia, o no, de criterios a tener en cuenta en este trabajo interdisciplinario y a través de otras modalidades de integración, como es el caso de los tópicos curriculares que emergen de los mismos espacios curriculares. La investigación adopta un enfoque

interpretativo con herramientas cualitativas, entrevistas abiertas y grupos focales en las que se abordan categorías conceptuales posibilitadoras del análisis.

Algunas de las categorías para el análisis de las entrevistas y grupos focales son las siguientes:

1. Participantes
2. Espacios curriculares
3. Propuestas de integración: contenidos curriculares prioritarios, identificación de problemáticas socioculturales y metodología
4. Propuestas didácticas: enseñanza, aprendizaje y evaluación
5. Articulación entre docentes
6. Tiempos
7. Producto
8. Perspectivas de los actores con respecto a las JIS
9. Capacitaciones

Resultados

En el grupo focal analizado, el tiempo de aislamiento obligatorio que supuso la educación remota es un factor mencionado por todos en la valoración de las JIS. En relación con los estudiantes, estas condiciones del ASPO dificultaron las actividades grupales y, posiblemente, la comprensión de dichas Jornadas de Integración de Saberes. *Porque los alumnos no están preparados...es más, yo, nos dimos cuenta con la JIS que ellos no estaban acostumbrados. Les costó entender que era la JIS. Les costó tomar sus tiempos o sea quizá porque no fue algo presencial, y si a lo mejor hubiera sido presencial y hubieran visto a todos sus compañeros o amigos, haciendo esa semana de la JIS presencial por ahí a lo mejor, les hubiera servido* (Directora).

"...del 2019 al 2020 iban a profundizar los saberes integrados del 2019. Desgraciadamente bueno la pandemia... son algunos proyectos los que continuaron y otros...no se pudo hacer tampoco como estaba pensado en un comienzo". (Directivo - Entrevista N 3)

En relación con los profesores, como manifiesta la informante 1, también incidió en su desempeño: *"Con las profes que yo trabajé tienen varios niños y todo se complica también. A lo mejor hubieran... (se interrumpe) son excelentes profesionales que...en la escuela hubieran trabajado de otra forma y a lo mejor en la virtualidad no pudieron".* También, refieren que el vínculo se dificultó o se perdió y que, muchas veces, los docentes no conocían las caras de los alumnos, ya que no encendían las cámaras (Informante 3).

"La Investigación es la que daría las pautas para poder implementar esos cambios que hacen falta en la educación que ahora nos agarra con esta situación de pandemia y cuarentena donde la

escuela se tiene que actualizar de golpe a todas esas situaciones simultáneamente". (Directivo - Entrevista N 3)

Se registra la tensión que generó la prescripción en cuanto a los tiempos de la JIS. Así lo verbaliza la informante 5: *"Es que a mí lo que no me gusta de las JIS en la presencialidad es el tiempo, o sea, no me gusta que particularmente que van...que tiene que ser en la primera...antes de las vacaciones o antes del receso invernal, tiene que terminarse la JIS, tiene que ser de una semana, dos como máximo. O sea, a mí me parece que esas limitaciones no hacen que fluya como debería ser un trabajo interdisciplinario. (...) Entonces, eso, me he sentido un poco presionada con los tiempos. Pienso que debería ser más relajado y no, no tan estructurado"* (Directora).

"Cuando hablamos todo esto con la inspectora, le digo lo voy a pensar, lo voy a hablar con los profes. Les comento a los profes, el primer miedo de los profesores es el tema bolsillo, sueldos. Entonces ahí les aclaro "no se toca una moneda de nadie", eh... pero sí hay que cambiar la cabeza en el aula. El cómo vamos a trabajar en el aula". (Directivo - Entrevista N 3)

No solo se reclama mayor libertad en los tiempos, sino que, también, directores y docentes lo hacen en relación al contenido.

Quizá habría que hablar con los otros docentes y ver qué les está pasando eh...que probablemente, también les pase esto de querer un poco más de libertad en cuanto a que los contenidos de la JIS puedan estar más asociados a la...a esta secuencia didáctica que uno tiene particularmente cada signatura. (Directora)

Algunos ponen de manifiesto que fue muy difícil articular cuando se desconocía la secuencia didáctica del otro espacio curricular. Aquellos que lo lograron son esos profesores en cuya escuela tienen una historia de trabajo en proyectos multidisciplinarios y de trabajo conjunto.

Con respecto a los logros, la mayoría de los informantes refiere pocos logros en el aprendizaje de los alumnos en la época de virtualidad. Sin embargo, reconocen que las JIS lograron *"una producción de cierta autenticidad de parte de los alumnos"* (inf. 2) y *"que los chicos mejoran la reflexión sobre algunos temas"* (inf. 5). No obstante, son críticos en la evaluación, ya que el inf. 5 señala que el alumno que no participa en las JIS, por más que haya aprobado el espacio curricular, debe rendir.

En cuanto a los logros, también se rescata (inf. 2) que fue un aprendizaje muy importante trabajar con distintas estrategias, con distintas formas de tratamiento hacia los alumnos.

"La integración de saberes le... le... lo obliga al profesor a pensar su enseñanza, pero con el otro, con el par, con el otro colega y lograr que el alumno aprenda, pero aprende con el contenido y posicionado en la realidad". (Directivo - entrevista N 3)

Se valoran las JIS y se resalta la importancia de su objetivo en cuanto a la integración de saberes que permite *"dinamizar las lógicas de cada uno de los campos del saber"* (Directora).

“Bueno los propósitos y objetivos del Nuevo Régimen, bueno para nosotros a ver yo creo que algo muy importante es poder hacer foco en poder mirar con más detenimiento la cuestión del aprendizaje ¿no? Este... yo creo que eso es una de las... una de las ventajas del Nuevo Régimen y uno de los objetivos más que ventajas. Es poder mirar más, más detenidamente y que todo se organice, que tenga mucha más fuerza el aprendizaje”. (Directivo - entrevista N 8)

En relación con las capacitaciones brindadas para la implementación de la Resolución 188/18, tuvieron lugar en una instancia con directivos y la Secretaría de Educación y en la otra con las supervisoras. En ambas, se analizó dicha resolución.

“...a fines del 2019 tuvimos una reunión con la secretaria (nombre) de todas las escuelas de la provincia que íbamos a entrar en Nuevo Régimen (...) Y bueno, ahí tuvimos una reunión analizamos la resolución 188 y luego en febrero ya iniciada las actividades, tuvimos una reunión en la regional con la inspectora en la cual analizamos esto que habíamos hablado con los docentes y más o menos como íbamos a empezar a trabajar. Después nosotros preparamos todo el material, llegamos a... volvimos a hablar con... En las jornadas del 17 y 18 de febrero trabajamos la resolución 188 con los docentes, trabajando el tema de la evaluación formativa, trabajamos el tema de la construcción de estas grillas del seguimiento que utiliza el Nuevo Régimen y en la segunda jornada nos acompañó la inspectora con una jornada de consultas sobre cómo íbamos a bajar la resolución a nuestra institución”. (Directivo - entrevista N 8)

“Y sí, faltó capacitación, pero también le voy a decir algo con toda honestidad: fue mejor que no nos capacitaran. Porque por ahí cuando he enviado a los profes –con la mirada que tenemos nosotros de trabajar en alguna capacitación- vuelven más...más desmotivados que lo que han ido”. (Directivo - entrevista N 3)

En cuanto a la participación, la elaboración de las consignas estuvo a cargo de los docentes y la producción fue construida por los estudiantes. Los contenidos se propusieron a partir del interés de los estudiantes. En las jornadas, se abordó, por ejemplo, la situación social de la pandemia y la educación sexual integral (ESI).

“...sí, vio que las Jornada de Integración de Saberes tienen como objetivo trabajar con emergentes, también esos emergentes y con temas que sean del interés de los alumnos los estudiantes pueden proponer el tema de la jornada de integración de saberes. En este caso hubo digamos, como dos temas así principales; uno fue el tema de esta situación social de la pandemia, pero y otro fue este tema de ESI”. (Directivo - entrevista N 8)

Si bien la directora hace una valoración positiva de las JIS, es poco lo que refiere y hace hincapié en un proyecto realizado en la escuela hace dos años, al cual plantea como un trabajo antecedente de estas jornadas. La preocupación gira más en torno a aspectos organizativos que al

desarrollo y puesta en marcha de las JIS. El régimen académico prescripto por la Resolución 188/18, la evaluación y las grillas de seguimiento de los alumnos cobran mayor relevancia.

En cuanto a los resultados, se registra que la mayoría de los entrevistados aduce al tiempo de ASPO -y la escuela remota implementada como consecuencia- como uno de los factores que dificultó la implementación de las JIS.

Con respecto a la participación, se observaron distintas modalidades, desde aquellas en las que la elaboración de dichas jornadas estaba a cargo de los profesores y la producción a cargo de los estudiantes, como otras en las que -si bien los estudiantes proponían los temas- había mayor participación de los docentes en la coordinación de las producciones y apuntaba a un trabajo más colaborativo.

En cuanto a la capacitación, la mayoría de los docentes refiere que no hubo una capacitación específica ni obligatoria, sino que quedó bastante librada a cada docente. Si bien una docente hace referencia a una capacitación que se brindó desde el ministerio en el segundo año de su implementación y a la producción de material que se les acercó en el marco del Programa Nacional de Formación Situada (PNFS).

En relación a los contenidos, también se plantean controversias. Para unos, fueron seleccionados con base en problemáticas sociales (pandemia, educación sexual integral, entre otros) de acuerdo al interés de los estudiantes y, para otros, como se plantea en el grupo focal 2, *“Nación bajó temas como el de ambiente, para ser trabajado en dichas jornadas”*.

Conclusiones parciales

En las expresiones vertidas en las entrevistas, si bien se señala la importancia de las JIS desde el planteo de sus objetivos, los docentes no logran apropiarse del trabajo interdisciplinario de la propuesta y no pueden dimensionar ni traducir en su implementación la riqueza que algunos directivos valoran a partir de sus objetivos. No obstante, algunos docentes resaltan la importancia de las JIS en el desarrollo de capacidades fundamentales (lectura, oralidad) y otros, la de lo que posibilita en cuanto a la reflexión en los estudiantes, ya que les permite trabajar de manera colaborativa y profundizar temáticas desde distintas perspectivas. Asimismo, valoran que los ha enriquecido como docentes, pudiendo llegar a acuerdos en cuanto a criterios, *“dejar de trabajar como islas”* (Directora) y compartir experiencias. Para otros, la actividad queda relegada al cumplimiento de lo requerido por las políticas educativas y plantean ciertas críticas que apuntan a la falta de recursos y herramientas, la cantidad de alumnos -que dificulta su seguimiento-, como también a lo atinente a la capacitación, a la evaluación y a los tiempos.

La implementación de las JIS, de acuerdo a las reflexiones de directivos y docentes, en tiempos de COVID-19 planteó dificultades para “sostener el trabajo colaborativo” (Directora) e integrar los espacios curriculares. Algunas verbalizaciones obtenidas en las entrevistas y en los grupos focales revelan tensiones en relación a los tiempos prescriptos, a las capacitaciones brindadas, a ciertos temores previos a su puesta en marcha, a las diferencias en la definición de saberes emergentes y a la dificultad que plantea lo interdisciplinario. Por otro lado, valoran el trabajo realizado como multidisciplinario, pero -al mismo tiempo- lo consideran como paso previo a lo interdisciplinario.

De acuerdo a lo anterior, las JIS representan una modalidad valiosa y, a su vez, conflictiva, puesto que requiere de una reconfiguración en algunos aspectos relevantes desde la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad como pilar, para llegar a un criterio interdisciplinario que se configure desde una orientación con más herramientas en capacitación y la concreción de los saberes emergentes.

Las propuestas de las JIS hacen foco en el “aprendizaje integrado” y tienen como desafío transitar sobre diversos conocimientos y estructuras en torno a situaciones y problemas claves que los estudiantes van a tener que resolver poniendo en juego sus capacidades. Según el propósito de las JIS, podemos observar que el tránsito sobre diversos saberes del conocimiento es una de las dificultades que se presentan en la práctica para materializar la perspectiva interdisciplinar.

Cabe preguntarse si con este “aprendizaje integrado” los estudiantes están capacitados para enfrentarse a problemas que trascienden los límites de una disciplina en particular y para diagnosticar, analizar y solucionarlos.

A partir de estos resultados, surgiría la necesidad de revisar los distintos aspectos que se ponen en juego en la implementación de las JIS, como así también clarificar y reconfigurar conceptualizaciones sobre el currículum integrado y el trabajo interdisciplinario.

Referencias bibliográficas

- Brígido, A. M. (2006). *Sociología de la Educación. Temas y Perspectivas fundamentales*. Editorial Brujas.
- Calneggia, M. I. (Dir.) (2019). *La formación docente en la Universidad. Estudio de la dimensión integración, interdisciplina, multidisciplina o transdisciplina desde investigación-acción con estudiantes/profesionales/docentes universitarios y docentes de escuelas de nivel secundario*. Recuperado de https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/PAUCC_50ca0d10e98f5cb8ecc9b49dbe25a3a5. Fecha de consulta: 15/6/2021.

- Calvo Salvador, A. y Cascante Fernández, C. (1999). Algunas cuestiones sobre la polémica currículum disciplinar o currículum integrado. *Revista Investigación en la Escuela*, 37, 99-108. Recuperado de <https://idus.us.es/handle/11441/60079>). Fecha de consulta: 25/6/2021.
- Torres Santomé, J. (1998). Las razones del currículum integrado, en *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado* (pp. 29-95). Morata.
- Ministerio de Educación. Gobierno de Córdoba (2011) Propuesta Curricular del Ciclo Básico de Nivel Secundario Presencial de Jóvenes y Adultos. Recuperado de https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EPJA/EPJA_ProCur_CB-NivSec.pdf. Fecha de consulta: 18/5/2021.
- Ministerio de Educación. Gobierno de Córdoba (2018). Secretaría de Educación. Resolución N° 188/18. Régimen Académico de la Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba.
- Ministerio de Educación. Gobierno de Córdoba (2018). *Jornadas Interdisciplinarias de Integración de Saberes*.
- Ministerio de Educación. Gobierno de Córdoba (2021). Secretaría de Educación. Memorandum N° 05/2021.